TRD_101_17_09

MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado asumir los Riesgos previsibles propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad.

De acuerdo con el proceso de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS, INCLUIDAS LAS VALORACIONES Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL – IDRY, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS							EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS				ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS									MONITOREAR LOS RIESGOS	
													Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asignó?	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta el equilibrio económico?	Persona responsable por implementar el control	Fecha estimada en que se inicia el control	Fecha estimada en que se completa el control	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

3	2	1
General	General	General
Interno	Interno	Interno
Selección	Planeación	Planeación
Operacional	Económico	Operacional
Los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos o de experiencia no guardan correspondencia con la naturaleza y complejidad del servicio, o se verifica de manera insuficiente la capacidad del oferente.	El presupuesto oficial o el estudio de mercado no reflejan de manera homogénea los servicios, cantidades, costos asociados o condiciones de prestación requeridas.	Definición incompleta o inconsistente del alcance, cantidades, perfiles de cargo o pruebas requeridas frente al profesiograma, la matriz de peligros y riesgos y los programas de vigilancia epidemiológica del IDRY.
Selección de un prestador sin capacidad legal, técnica u operativa suficiente, o restricción injustificada de la pluralidad de oferentes.	Presupuesto insuficiente, ofertas no comparables, baja concurrencia o riesgo de selección de una oferta cuyo precio no permita ejecutar integralmente el contrato.	Solicitudes de aclaración, ofertas no comparables, pruebas no pertinentes o insuficientes y necesidad de ajustes durante la ejecución.
2	2	2
4	3	3
6	5	5
Medio	Medio	Medio
Entidad	Entidad	Entidad
Revisar proporcionalidad y claridad de los requisitos. Verificar en los registros y actos correspondientes la habilitación de los servicios de laboratorio clínico, código 706, y medicina del trabajo y medicina laboral, código 407, así como la licencia SST, experiencia y documentos del personal cuando aplique.	Verificar las cotizaciones recibidas, comparar precios unitarios para cada evaluación y prueba, revisar que incluyan los costos directos e indirectos y documentar la metodología de cálculo del presupuesto oficial.	Validar antes de publicar la correspondencia entre objeto, población de quince (15) servidores, cantidades, profesiograma, matriz de peligros y riesgos y PVE. Revisar que las especificaciones y el formato económico describan los mismos servicios y cantidades.
1	1	1
2	2	2
3	3	3
Bajo	Bajo	Bajo
No	No	No
Comité evaluador / área jurídica y técnica	Subdirección Administrativa y Financiera / responsable del estudio de mercado	Subdirección Administrativa y Financiera / equipo estructurador
Publicación de la invitación	Planeación del proceso	Planeación del proceso
Adjudicación o declaratoria del proceso	Antes de publicar la invitación	Antes de publicar la invitación
Lista de chequeo jurídica y técnica y consulta de los soportes de habilitación y licencia aportados por el oferente.	Verificación de cotizaciones, memoria de cálculo y correspondencia con el presupuesto oficial.	Revisión cruzada del estudio previo, especificaciones técnicas, invitación y anexo económico.
Durante la evaluación de las ofertas	En la etapa de planeación y evaluación económica	Antes de la publicación y ante cualquier ajuste

6	5	4
Específico	Específico	Específico
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Técnico	Técnico
El contratista no programa oportunamente las atenciones, no dispone de agenda o personal suficiente, o incumple las fechas y horarios coordinados para evaluar a los quince (15) servidores dentro del plazo contractual de veinte (20) días calendario.	El prestador no dispone de equipos, instrumentos, reactivos o instalaciones adecuados, o utiliza equipos sin mantenimiento, verificación o calibración exigible para las pruebas contratadas.	El contratista presta evaluaciones médicas ocupacionales o pruebas complementarias mediante personal que no acredita la formación, especialización, licencia o autorización profesional exigible.
Retraso en la ejecución, imposibilidad de completar las evaluaciones y pruebas, afectación del Plan Anual de Trabajo del SG-SST y del seguimiento del PVE cardiovascular.	Resultados inexactos, repetición de pruebas, retrasos, afectación de los trabajadores y prestación defectuosa del servicio.	Valoraciones sin validez técnica, conceptos ocupacionales deficientes, afectación de la salud de los trabajadores y eventuales responsabilidades administrativas o legales.
3	2	2
4	5	5
7	7	7
Alto	Alto	Alto
Contratista	Contratista	Contratista
Presentar al supervisor un cronograma de atención al inicio del contrato; coordinar previamente lugar, fechas y horarios; confirmar las citas con los servidores y disponer de capacidad de reprogramación. Hacer seguimiento al avance frente al plazo de veinte (20) días calendario.	Verificar previamente la disponibilidad y condiciones de equipos e instalaciones. Exigir soportes de mantenimiento, verificación y calibración según corresponda. Para los electrocardiogramas, revisar antes del primer examen el certificado vigente que identifique marca, modelo, número de serie y fecha de calibración. Si se sustituye el equipo, verificar el certificado del equipo de reemplazo antes de su uso.	Antes de iniciar, verificar títulos, inscripción y licencias vigentes del talento humano que realizará y suscribirá las evaluaciones. Exigir que cada actividad sea ejecutada por el profesional competente y mantener disponibles los soportes durante el contrato.
1	1	1
2	2	2
3	3	3
Bajo	Bajo	Bajo
No	No	No
Contratista / supervisor del contrato	Contratista / supervisor del contrato	Contratista / supervisor del contrato
Desde la suscripción del acta de inicio	Antes de la primera atención	Antes de la primera atención
Hasta la culminación de las atenciones y entrega de resultados	Hasta la realización de la última prueba	Hasta la terminación del servicio
Control del cronograma, registro de asistencia, servicios realizados y pendientes; requerimientos escritos ante desviaciones.	Inspección documental y, cuando proceda, física de equipos; revisión del certificado de calibración del electrocardiógrafo.	Revisión documental de credenciales y verificación de la correspondencia entre profesional, servicio y concepto emitido.
Seguimiento semanal y en cada jornada de atención	Antes de iniciar las pruebas y cada vez que se cambie un equipo	Antes del inicio y durante toda la ejecución

6	8	7
Específico	Específico	Específico
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Legal / protección de datos	Operacional	Técnico
Acceso, divulgación, pérdida, alteración o entrega no autorizada de historias clínicas ocupacionales, resultados individuales o datos personales sensibles de los servidores evaluados.	Se presentan errores en la identificación del trabajador, toma, rotulación, conservación, transporte o procesamiento de muestras, o fallas en los procedimientos de control de calidad del laboratorio.	Se realizan pruebas complementarias sin la indicación o pertinencia clínica correspondiente, o se omiten pruebas requeridas conforme al criterio del médico evaluador y las condiciones establecidas en el estudio previo.
Vulneración de la intimidad y confidencialidad, reclamaciones de los titulares, investigaciones y posibles sanciones al prestador o a la Entidad.	Resultados asignados a una persona equivocada, resultados no confiables, repetición de muestras, retrasos y decisiones de seguimiento basadas en información incorrecta.	Práctica de exámenes innecesarios, omisión de valoraciones pertinentes, resultados que no responden a la finalidad del proceso o controversias sobre servicios facturados.
2	2	2
5	5	4
7	7	6
Alto	Alto	Medio
Contratista	Contratista	Contratista
Exigir compromisos de confidencialidad al personal que intervenga; limitar accesos; custodiar las historias clínicas ocupacionales; utilizar canales seguros de entrega; obtener los consentimientos que correspondan y entregar al IDRY únicamente los conceptos, recomendaciones e información	Aplicar procedimientos documentados de identificación inequívoca del usuario y de la muestra, toma, rotulación, conservación, procesamiento y validación de resultados. Mantener controles de calidad internos y externos que correspondan y repetir, sin costo para el IDRY, las pruebas afectadas por fallas imputables al prestador.	Aplicar el criterio del médico evaluador y las condiciones definidas en el estudio previo. La previsión de seis (6) electrocardiogramas se ejecutará según antecedentes, síntomas, hallazgos y pertinencia médica. Registrar las pruebas efectivamente realizadas y su soporte, sin convertir las cantidades estimadas en una orden indiscriminada de exámenes.
1	1	1
2	2	2
3	3	3
Bajo	Bajo	Bajo
No	No	No
Contratista / responsable de custodia de historias clínicas / supervisor	Contratista / responsable del laboratorio / supervisor	Contratista / profesional médico evaluador / supervisor
Desde la recepción de datos personales	Desde la primera toma de muestras	Durante la programación y valoración médica
Hasta la entrega y custodia final conforme a la norma	Hasta la entrega y validación de todos los resultados	Hasta la entrega de conceptos y resultados
Verificación de protocolos de confidencialidad, canales de entrega, autorizaciones y cumplimiento de las reglas de custodia.	Verificación de registros de toma y entrega, trazabilidad de muestras, controles de calidad y gestión de resultados corregidos.	Revisión de soportes de atención y concordancia de las pruebas realizadas con la indicación médica y el alcance contractual.
Permanente durante la ejecución y al entregar los resultados	En cada toma y procesamiento de muestras	En cada atención y al revisar los soportes de cobro

11	10
Específico	Específico
Externo	Externo
Ejecución	Ejecución
Operacional / responsabilidad civil	Operacional / calidad
Durante las evaluaciones o pruebas se ocasionan daños o afectaciones a los servidores públicos por actuaciones, omisiones, errores o negligencia atribuibles al prestador o a su personal.	El contratista entrega conceptos médicos ocupacionales, resultados individuales o informe consolidado incompletos, inconsistentes o por fuera de los plazos pactados.
Lesiones, complicaciones, reclamaciones de los trabajadores y posibles responsabilidades civiles, administrativas o contractuales.	El IDRY no puede implementar oportunamente recomendaciones, restricciones o acciones del SG-SST; se afecta el seguimiento de la salud y el cumplimiento del objeto.
2	3
5	4
7	7
Alto	Alto
Contratista	Contratista
Exigir y verificar antes del inicio la póliza de responsabilidad civil (RC) prevista en el estudio previo, con cobertura para daños ocasionados a los servidores durante las evaluaciones médicas y pruebas complementarias, incluidos los electrocardiogramas. Verificar vigencia, valor asegurado y condiciones establecidas por el IDRY; mantenerla vigente durante la ejecución.	Establecer un control de entregables por trabajador y por tipo de prueba; verificar integridad, legibilidad y validación profesional; entregar conceptos, recomendaciones y restricciones laborales en los términos pactados, respetando la reserva clínica; y corregir o completar los productos defectuosos dentro del plazo contractual o el requerido por la supervisión.
1	1
3	2
4	3
Medio	Bajo
No	No
Contratista / supervisor del contrato	Contratista / supervisor del contrato
Antes del inicio de la prestación	Desde la primera atención
Hasta la terminación del contrato	Hasta la entrega y recibo a satisfacción de todos los productos
Revisión de la póliza y sus condiciones; registro y seguimiento de incidentes, reclamaciones y acciones correctivas.	Lista de chequeo de entregables, control de fechas de recepción y requerimientos de corrección.
Antes de iniciar y durante toda la ejecución	En cada entrega y antes de certificar el cumplimiento

14	13	12
General	General	General
Interno	Interno	Externo
Ejecución	Contratación	Ejecución
Operacional	Operacional	Económico
El IDRY no suministra oportunamente la información administrativa necesaria, no facilita la coordinación de las citas o los servidores no asisten a las valoraciones en las fechas programadas.	Se presentan observaciones, reclamaciones o controversias de los interesados frente a las condiciones del proceso o las decisiones de evaluación y selección.	El contratista presenta insuficiencia de liquidez o dificultades para adquirir insumos, reactivos, disponer de personal o mantener la operación requerida para ejecutar el servicio.
Reprogramaciones, tiempos improductivos, retrasos en la ejecución y riesgo de no completar la totalidad de las evaluaciones dentro del plazo contractual.	Demora en la selección o formalización del contrato y posible afectación del cronograma previsto para cumplir las evaluaciones periódicas.	Interrupción o prestación parcial del servicio, retrasos en las pruebas y resultados, o incumplimiento de las obligaciones contractuales.
2	2	2
3	2	3
5	4	5
Medio	Medio	Medio
Entidad / Contratista	Entidad	Contratista
El IDRY designará un enlace para coordinar las citas y comunicar a los servidores las condiciones de asistencia. El contratista informará con anticipación los requisitos de preparación de pruebas y reportará oportunamente inasistencias para reprogramación dentro del plazo contractual.	Publicar documentos claros y completos, aplicar las reglas de la invitación, atender las observaciones dentro de los términos y motivar las decisiones de evaluación y selección.	El oferente debe estructurar su propuesta considerando todos los costos directos e indirectos, personal, equipos, insumos, reactivos, impuestos y demás recursos necesarios. La supervisión verificará el avance y podrá requerir medidas de recuperación ante señales de incumplimiento.
1	1	1
2	1	2
3	2	3
Bajo	Bajo	Bajo
No	No	No
Subdirección Administrativa y Financiera / supervisor / contratista	Comité evaluador / área jurídica	Contratista / supervisor del contrato
Desde la suscripción del acta de inicio	Desde la publicación de la invitación	Desde la presentación de la oferta y el inicio de ejecución
Hasta completar la programación y atención de los servidores	Hasta la aceptación de la oferta o declaratoria correspondiente	Hasta la terminación del contrato
Seguimiento a citaciones, confirmaciones, asistencia, inasistencias y reprogramaciones.	Control de observaciones recibidas, respuestas publicadas y cumplimiento del cronograma del proceso.	Seguimiento al cronograma, disponibilidad de insumos y personal, cumplimiento de las atenciones y entregables.
En cada jornada de atención y en seguimiento semanal	Durante las etapas de observaciones, evaluación y selección	Durante toda la ejecución

REVISÓ

Nombre: JHON EDINSON ROSADO
Cargo: Profesional Contratado